



Lunes 27 de octubre de 1952,
a las 10.30 horas

SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Sede Permanente, Nueva York

S U M A R I O

	<i>Página</i>
Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (<i>conclusión</i>) ..	187
Elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria	187
Informe del Consejo de Seguridad (A/2167)	188

Presidente: Sr. Lester B. PEARSON (Canadá).

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (*conclusión*)

[Tema 14 del programa]

1. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El primer punto del orden del día es la continuación de la elección de miembros del Consejo Económico y Social. Recordarán los representantes que el sábado por la mañana de la semana pasada [389a. sesión], se procedió a diez votaciones sin llegar a ningún resultado decisivo y, por lo tanto, aun queda un puesto vacante en el Consejo. La décima votación fué sin límite, como se dispone en nuestro reglamento, por haber sido limitada la anterior. La presente votación, es decir la undécima, será, por consiguiente, ilimitada. Los representantes pueden, en esta votación, votar por cualquier candidato elegible.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lescure (Argentina) y el Sr. Thant (Birmania) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	58
Número de abstenciones:	1
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	58
Mayoría necesaria:	38

Número de votos obtenidos:

Yugoeslavia	31
Checoslovaquia	23
Pakistán	3

2. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como no se ha obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, habrá una duodécima votación que, según el reglamento, también será ilimitada.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lescure (Argentina) y el Sr. Thant (Birmania) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	59
Número de abstenciones:	1
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	59
Mayoría necesaria:	39

Número de votos obtenidos:

Yugoeslavia	38
Checoslovaquia	20

3. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Es necesario proceder a una 13a. votación. Conforme a nuestro reglamento, la 13a. votación debe quedar limitada a los dos países que hayan obtenido el mayor número de votos en la 12a. votación. Por lo tanto, esta votación estará limitada a Yugoeslavia y Checoslovaquia. Se procederá ahora a votación.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lescure (Argentina) y el Sr. Thant (Birmania) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	58
Número de abstenciones:	0
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	58
Mayoría necesaria:	39

Número de votos obtenidos:

Yugoeslavia	40
Checoslovaquia	18

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Yugoeslavia queda elegida miembro del Consejo Económico y Social.

Elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria

[Tema 15 del programa]

4. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): A fines de este año se producirán dos vacantes en el Consejo

de Administración Fiduciaria, pues El Salvador y el Irak dejarán de ser miembros de dicho Consejo. En esta elección, serán elegibles todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluso los dos salientes, con la excepción, naturalmente, de los siguientes diez miembros del Consejo de Administración Fiduciaria, cuyo mandato no expira el 31 de diciembre del año en curso: Australia, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Nueva Zelandia, Reino Unido, República Dominicana, Tailandia y la URSS. Como en las anteriores elecciones, no se presentarán candidaturas. Procederemos ahora a una votación secreta para elegir dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lescure (Argentina) y el Sr. Barrington (Birmania) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	58
Número de abstenciones:	1
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	58
Mayoría necesaria:	38

Número de votos obtenidos:

El Salvador	55
Siria	53
Egipto	1
Liberia	1

Pakistán	1
Uruguay	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, El Salvador y Siria quedan elegidos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria.

5. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Habiéndose concluido la votación sobre la elección de miembros de los Consejos, me parece oportuno dar las gracias a los escrutadores por la ayuda que prestaron a la Asamblea al contar tantos votos.

Informe del Consejo de Seguridad (A/2167)
[Tema 10 del programa]

6. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El proyecto de resolución presentado por el Canadá (A/L.111), dice lo siguiente:

"La Asamblea General

"Toma nota del informe del Consejo de Seguridad correspondiente al período comprendido entre el 16 de julio de 1951 y el 15 de julio de 1952."

7. Puesto que ningún representante desea hacer uso de la palabra sobre este tema del programa, considero que no hay objeción a que se apruebe el proyecto de resolución por el cual se toma nota del referido informe.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.